

Carlos Araya Leandro: "La dinámica universitaria durante el 2020 ha cambiado en su forma, pero nunca en su esencia"

El rector de transición brindó su informe de labores a la comunidad universitaria y nacional

11 DIC 2020 Gestión UCR



En una sesión solemne del Consejo Universitario, que se realizó en el Aula Magna de la

Este viernes 11 de diciembre, en una sesión solemne del Consejo Universitario, el Dr. Carlos Araya Leandro, brindó el **informe de labores de la Administración de transición**, que ha estado al frente de la UCR desde el 18 de mayo y concluirá sus funciones el 31 de diciembre del 2020.

Ante un contexto profundo y complejo, el rector y su equipo de trabajo caracterizaron su gestión como próxima, dialógica, de puertas abiertas, horizontal, transparente y formadora de consensos, de tal forma que esto permitió **aumentar la estabilidad y la armonía interna y resituó a la Institución en el universo político nacional**.

De la presencialidad a la virtualidad

Los últimos 9 meses del año han sido retadores y en un proceso inédito, la UCR logró el traslado de su oferta académica a espacios virtuales. **Más de 5 000 cursos teóricos se ofrecieron mediante entornos virtuales en cada semestre del 2020.**

Asimismo, la **capacitación al personal docente se concentró en la adopción de la virtualidad en los cursos y carreras**. En total se capacitaron 4 002 personas en actividades de formación internas, incluyendo docentes, estudiantes y personas directoras.

Desde la Vicerrectoría de Docencia, se tomaron **acciones para garantizar la permanencia de las labores académicas desde la virtualidad**. Algunas actividades específicas continuaron mediante simuladores digitales y laboratorios remotos, mientras que los cursos que no pudieron atenderse durante el primer ciclo lectivo se replantearon para ofrecerlos en el segundo y tercer ciclo.

Además, Araya señaló que esta estrategia se formuló en conjunto entre las distintas unidades académicas, la comunidad estudiantil y otros actores institucionales.

Ingreso y permanencia del estudiantado

A lo largo del periodo de gestión se enfatizó en **desarrollar y fortalecer las medidas y acciones institucionales para favorecer el ingreso y la permanencia del estudiantado**, durante la emergencia nacional generada por el virus SARS-CoV-2. Estas acciones abarcan desde las **gestiones de los procesos de matrícula hasta las medidas para el acompañamiento integral de la población estudiantil**.

Entre esas medidas destacan la **reducción de las brechas en el acceso a equipo y a Internet**, por medio de la entrega de tabletas, chips de datos, computadoras portátiles. Al igual que el complemento de beca para el pago de acceso a internet; el fortalecimiento del sistema de becas, la atención psicosocial, la ampliación de plazos de cobro de aranceles por matrícula, entre otras.

La cantidad de estudiantes matriculados en el segundo ciclo lectivo 2020, constituye la mayor cantidad de estudiantes matriculados en un segundo ciclo en la historia de la UCR, lo que representa un incremento aproximado del **4 % en relación con el segundo ciclo lectivo de 2019**.

Para el fortalecimiento presupuestario del sistema de becas, se tomó la decisión de **destinar los recursos que previamente estaban dispuestos para el incremento salarial por**

reconocimiento de costo vida en el 2020.

De igual manera, gracias a la medida propuesta por la Federación de Estudiantes (FEUCR), se estableció el pago de un complemento en el monto de la beca que reciben los estudiantes con categoría 4 y 5, que representan aproximadamente **19 000 personas**. Durante el segundo ciclo lectivo 2020 han recibido la suma de quince mil colones mensuales para el pago del acceso a internet.

Investigación e innovación

En el caso de la Vicerrectoría de Investigación, las prioridades se centraron en darle continuidad a las actividades de investigación, por medio del acompañamiento a las personas investigadoras, la identificación y apoyo de las iniciativas de investigación para enfrentar el COVID-19 y sus consecuencias, la vinculación con la sociedad costarricense, el apoyo a la internacionalización y la disposición oportuna de datos para la rendición de cuentas.



El Dr. Carlos Araya Leandro y su equipo de trabajo concluirán su gestión el próximo 31 de diciembre. Laura Rodríguez Rodríguez

Según los datos presentados por el rector, para el periodo de enero a setiembre, se contabilizaron 1 355 proyectos de investigación, 287 actividades, 56 programas y 98 prestaciones de servicios.

Ante la propuesta del Gobierno para compartir los resultados de investigación y tecnologías, liberando activos de propiedad intelectual o promoviendo su licenciamiento en condiciones especiales, concretada en la iniciativa “Llamado solidario a la acción” de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Rectoría se sumó y se comprometió a

compartir los resultados de las investigaciones relacionadas con el COVID-19 de manera libre. Por tanto, desde la Vicerrectoría de Investigación con el apoyo de Proinnova se definieron una serie de lineamientos para atender satisfactoriamente la iniciativa.

La acción social

Así como lo manifestó el Dr. Carlos Araya, el vínculo de la universidad con la sociedad es intrínsecamente presencial. No obstante, este se logró mantener aun cuando el acceso a la tecnología es diferenciado.

Esto fue posible gracias a las diversas estrategias que la Vicerrectoría de Acción Social ejecutó durante el 2020.

Por ejemplo, se generaron **ejes prioritarios de intervención** con el fin de articular recursos, metodologías de trabajo y acciones comunitarias.

También **se desarrollaron mapas de virtualización de la acción social**, que permitieron identificar a cada proyecto según el distrito, el grado de virtualidad y su relación con el COVID-19. Lo que constituye una herramienta para la toma de decisiones. Además, permitió determinar el acceso a la red telefónica e internet y actualización diaria de los grados de alerta de la Comisión Nacional de Emergencia (CNE). También facilitaron el diseño de las rutas y el aprovechamiento de los recursos en cuanto a las giras para la entrega de chips telefónicos y materiales a diferentes comunidades.

Por otro lado, **se creó la plataforma UCR Global**, que hizo más flexible su uso para poblaciones externas a la Universidad y cuenta con elementos que permiten, a las personas responsables de los programas y proyectos de Acción Social, crear ambientes virtuales, formativos y socioculturales para lograr una mayor participación y vinculación con los distintos sectores de la sociedad.

Retos

Para el próximo año y el futuro próximo, los retos que enfrenta la Universidad de Costa Rica, tanto a lo interno como a lo externo, son variados y complejos y requerirán del esfuerzo y trabajo de toda la comunidad universitaria para lograr enfrentarlos.

Araya señaló que en el ámbito externo, sobresale la **discusión de proyectos de ley y reformas constitucionales que atentan directamente contra la institucionalidad de las universidades públicas.** Entre ellos, citó la **reforma en la ley de pensiones**, que según dijo podría generar la jubilación de cientos de personas funcionarias en el corto plazo.

También está la **propuesta de ley de empleo público** que pondría en riesgo el régimen académico y el sistema de ascenso por méritos que existe en la Institución, así como la **intención de una reforma constitucional que daría supremacía al artículo 176 de la Constitución Política de la República**, de equilibrio financiero, sobre el resto de artículos constitucionales, incluido el artículo 85 que garantiza el financiamiento de la educación superior pública lo que tendría como consecuencia que el financiamiento de la educación superior pública quedaría a discreción del Gobierno de turno.

Por otro lado, el Conare acordó en el año 2019 generar una serie de indicadores que permitan **valorar la eventual redistribución de los recursos provenientes del FEES** para cada universidad pública, discusión que iniciará en el 2021.

A lo interno de la Institución, destacó la **compleja situación presupuestaria** producto del deterioro de las finanzas públicas del Estado costarricense; la situación que vive una importante cantidad de docentes que se encuentran en condición de interinato; la **eventual renegociación de la Convención Colectiva de Trabajo** a partir del próximo semestre; la necesidad de un fortalecimiento aún mayor del sistema de becas, de forma que coadyuve a evitar el abandono de los estudios universitarios; el fortalecimiento de la presencia de la UCR en la regiones; así como la necesaria **revisión de la normativa institucional para adaptarla a eventos inéditos como el que se ha vivido producto de las consecuencias del COVID-19.**

Puede ver la presentación completa del informe de labores del rector de transición en el siguiente [enlace](#).



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: administración universitaria y artes

andrea.marincastro@ucr.ac.cr